

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE PALMA
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE

159906 *Extracto de la convocatoria para la promoción del deporte. Servicio de ambulancias*

BDNS: 562.430

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, el texto completo se puede consultar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

1. Beneficiarios

Clubs deportivos de Palma y otras entidades sin ánimo de lucro que organizan eventos y/o competiciones deportivas en Palma.

2. Objeto

Contratación del servicio de ambulancias para cubrir eventos deportivos.

3. Bases reguladoras

Ley General de Subvenciones 38/03, de 17 de noviembre (BOE nº 276, de 18.11.2003); Reglamento de subvenciones 2006 RD 887/2006, de 21 de julio (BOE nº 176, de 25.07.2006) y Ordenanza Municipal de Subvenciones (BOIB nº 35, de 12.03.15).

4. Importe

Se destina la cantidad total de 40.000 €, con un máximo de 500 € por solicitud.

5. Presentación de solicitudes

Para los gastos del periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2020 y la fecha de publicación de la convocatoria en el BOIB, las solicitudes se tienen que presentar durante el mes siguiente natural en la publicación.

Para los gastos del periodo comprendido a partir de la fecha de publicación y el 31 de octubre de 2021, las solicitudes se tienen que presentar el mes siguiente natural de la fecha del gasto y como máximo hasta el 20 de noviembre de 2021.

6. Otros datos

El texto completo de la convocatoria, así como los anexos puedes descargarse desde la web del Instituto Municipal del Deporte : <http://ime.palma.cat>

Palma, 28 de abril de 2021

El gerente del Institut
Rafael Navarro Roig

